

ADM 11356/21

“PROTOCOLO DE ACUERDOS SC 2021”

ACUERDO N° 30-STJSL-SC-2021- En la Provincia de San Luis, a 27 días del mes de octubre de DOS MIL VEINTIUNO, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. JORGE ALBERTO LEVINGSTON, ANDREA CAROLINA MONTE RISO, JORGE OMAR FERNÁNDEZ, DIANA MARIA BERNAL y CECILIA CHADA;

DIJERON: Visto que mediante Acuerdo 15-STJSL-SC-2021 se autorizó a la Oficina Contable de la Segunda Circunscripción Judicial a llevar a cabo a Licitación Privada N° 20/2021 para la Reparación del Cielorraso en el Salón de Usos Múltiples del Edificio Ramiro Podetti, ubicado en la ciudad de Villa Mercedes, y que mediante Acuerdo 24-STJSL-SC-2021 se dispuso la modificación de la fecha de apertura.

Por ello;

ACORDARON: I) MODIFICAR el punto I) del Acuerdo 24-STJSL-SC-2021, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“I) MODIFICAR la fecha de apertura de la Licitación Privada N° 20/2021, autorizada por Acuerdo 15-STJSL-SC-2021, estableciendo que la misma tendrá lugar el día miércoles 17 de Noviembre de 2021 a la hora once (11), en la Oficina Contable de la Segunda Circunscripción Judicial, sita en Lavalle extremo Sur s/n Parque Costanera Río V, de la ciudad de Villa Mercedes.”

Con lo que se dio por terminado el acto disponiendo los Sres. Ministros la continuidad del trámite, comunicaciones y publicaciones correspondientes por Secretaría Contable.

SECRETARIA CONTABLE

